



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

Ayuntam^{to}. de Cadenete

En la m. n. m. d. y fidelissima Villa

de Tecla a seis de tenore de mill setecientos setenta, y seis, allan
dose Junto en la sala capitular los s.^{os} Consejo, Justicia, y Regim^{to}.
de ella, q.^o abajo firmaran con Josef Rubio Sindico Personero, hab
biendo sido citados, y convocados a roque de campana, como se
acostumbra en semejantes dias (de q.^o damos fee) a tratar, y con
ferir cosas tocantes, y pertenecientes al servicio de ambas Mag.
bien, y utilidad de la Republica, y conferido, acordó lo sig.^{te}

La villa de una conformidad dixo: q.^o respecto de ser costum
bre inmemorial de nombrar en este dia Caballeros comissar
rios para las festividades, q.^o corresponden a este Ayuntam^{to}.
en el presente año, y de elegir Personas, q.^o sirvan sus empleos,
que abajo se expresan, y repartidores para los repartim^{tos}.
procedió en la forma, que se sigue

Com. de Corpus, y candelaria

Continuando dha practica nombro p.^o

Comisarios del corpus christi, y de la purificacion de N^{ra}.
sra a los s.^{os} g^o Pedro oxano, y d.^o J^o Soxiano Rodriguez capitulares
de este Ayuntam^{to}. quienes por el maiordomo de propios se
les entregue los caudales necesarios con arreglo a la tr.
facultad, q.^o la villa tiene para ello

Com. de s.^o Roque, y s.^o Sevastian

Asimismo nombro por comisarios para

las festividades de los s.^{os} s.^o Sevastian, y s.^o Roque Patronos de
esta villa a los s.^{os} g^o D. Mig^o. Joaq^o. Sarrin, y d.^o Felix Ortega capitulares,
quienes se les entregue por el maiordomo de propios lo ne
cesario con arreglo a dha tr.^o facultad

Com. de s.^o Marcos

Y qualm^{te} nombro por comisarios para la festi